



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0424 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de diciembre de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CONSERVACIÓN DE ACERAS Y SOLERAS, COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE. ETAPA II”**, código BIP N° 30482214-0, conforme se indica, el siguiente recuadro:

RESUMEN PROYECTO "CONSERVACIÓN ACERAS Y SOLERAS COMUNA DE IQUIQUE, SECTOR NORTE, ETAPA II				
DETALLES DE LOS SECTORES A INTERVENIR CON EL PROYECTO (OBRAS CIVILES)	N° PROPUESTA	MONTO DISPONIBLE PARA CADA SECTOR	MONTO CONTRATADO PARA CADA SECTOR EN LICITACIÓN PÚBLICA	SALDO ACTUAL DEL PROYECTO
SECTOR 1	PP. N°116/2017	\$ 437.161.240	\$ 383.717.435	\$ 53.443.805
SECTOR 2	PP. N°115/2017	\$ 962.396.381	\$ 829.095.793	\$ 133.300.588
DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA		\$ 279.911.524	\$ -	\$ 279.911.524
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.679.469.145</b>	<b>\$ 1.212.813.228</b>	<b>\$ 466.655.917</b>

El proyecto original consideró un 20% del presupuesto para cubrir la Demanda Ciudadana de emergencia, requiriendo mejoras de pavimentos y aceras en distintos sectores de la ciudad, daños que se han ido incrementando con el paso del tiempo.

A lo considerado inicialmente, durante la ejecución del proyecto llegaron nuevas solicitudes de demanda de aceras en mal estado, lo que, sumado a las demandas no cubiertas o no consideradas en el proyecto original, constituyen una demanda mayor a la estimada originalmente, pero que es necesaria abordar para la seguridad de los peatones de los distintos sectores de la comuna de Iquique.

De esta forma, los sectores a considerar en el sector Norte de la Comuna de Iquique, correspondiente al Ítem de "Demanda Ciudadana de Emergencia", se presentan en el siguiente cuadro:

SECTORES DE LA DEMANDA CIUDADANA DE EMERGENCIA		PRESUPUESTO (GG, Util., IVA Incluido)
1	MERCADO CENTENARIO	\$ 277.706.647
2	CALLE 12 DE FEBRERO	\$ 17.802.018
3	EL MORRO (AV. A. PRAT)	\$ 69.504.292
4	SOLERA SALVADOR ALLENDE	\$ 3.782.281
5	PASAJE EL MORRO	\$ 7.728.748
6	P. LYNCH, O. LABBÉ Y CALLES COLECTORAS	\$ 90.131.402
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 466.655.388</b>



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

La suma de \$466.655.388, no supera el saldo actual del proyecto que corresponde a \$466.655.917.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01192/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; y Javier Yaryes Silva.

Conforme. - Iquique, 6 de diciembre de 2019.-



**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**